

Alfalfa	Lepidópteros	0,0625 l/ha	Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña.
Algodonero	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 - 0,175 l/ha	Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña mediante tractor.
	Gusano rosado del algodón, Pectinophora gossypiella		
Almendro	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
	Trips		
Apio	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0875 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 700 l/ha.
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	0,0437 - 0,0875 l/ha	Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
	Orugueta, Aglaope infausta		
Avellano	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,045 - 0,075 l/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha. Al aire libre: Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,045-0,075 l/ha. Invernadero: Efectuar un máximo de 4 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,045-0,105 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Berenjena	Taladro amarillo de los frutales, Zeuzera pyrina	0,075 - 0,125 l/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha. Al aire libre: Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Invernadero: Efectuar un máximo de 4 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. En invernadero. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
	Chinche verde, pudenta, Nezara viridula		
Brécol	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 - 0,125 l/ha	[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
	Lepidópteros		
Calabacín	Polilla de las crucíferas, Plutella xylostella	0,075 - 0,125 l/ha	Al aire libre. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 500 l/ha.
	Tefritidos, Tephritidae		
Castaño	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 - 0,125 l/ha	Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
	Lepidópteros		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,105 - 0,125 l/ha	Al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
	Agusanado del castaño, Cydia splendana, C.fagiglandana		
	Lepidópteros		

Cebolla	Trips	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 400-500 l/ha.
Cereales de invierno / primavera	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Chinches, heterópteros		
	Tronchaespigas, aguijonero, Calamobius filum	0,0625 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha	Una aplicación al año. Volumen de caldo: 400-600 l/ha.
Cereales de verano	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Chinches, heterópteros		
	Tronchaespigas, aguijonero, Calamobius filum	0,0625 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha	Una aplicación al año. Volumen de caldo: 400-600 l/ha.
Cerezo	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Polilla oriental, Grapholita molesta	0,075 - 0,175 l/ha	
	Lepidópteros		
	Mosca de la cereza, Rhagoletis cerasi	0,0875 - 0,175 l/ha	
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,125 - 0,175 l/ha	Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000-1400 l/ha.
Ciruelo	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Carpocapsa de las ciruelas, Grapholita funebrana	0,075 - 0,175 l/ha	
	Lepidópteros	0,0875 - 0,175 l/ha	
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,125 - 0,175 l/ha	Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000-1400 l/ha.
Coliflor	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha	
	Polilla de las crucíferas, Plutella xylostella	0,125 l/ha	Al aire libre. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 500 l/ha.
Colza	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
Coníferas	Lepidópteros	0,0437 - 0,0875 l/ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0625 - 0,125 l/ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,125 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Encina	Piral del roble y de la encina, Tortrix viridana		Efectuar una única aplicación por campaña.
	Lepidópteros	0,025 l/ha	Para lepidópteros defoliadores. Efectuar una única aplicación por campaña.
Endrino	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Carpocapsa de las ciruelas, Grapholita funebrana	0,075 - 0,175 l/ha	
	Lepidópteros	0,0875 - 0,175 l/ha	
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,125 - 0,175 l/ha	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000-1400 l/ha.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

23782

DECIS EXPERT

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Eriales	Espumadora, Philaenus spumarius			El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad. Efectuar una única aplicación.
	Ortópteros	0,05 - 0,125 l/ha		
Frondosas	Lepidópteros	0,0437 - 0,0875 l/ha		Exclusivamente para uso ornamental Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0625 - 0,125 l/ha		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,125 l/ha		
Girasol	Áfidos, pulgones, Aphididae			Efectuar una única aplicación por campaña.
	Lepidópteros	0,075 l/ha		
Guisante verde	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0625 l/ha		Al aire libre. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 1000 l/ha.
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha		
Haba verde	Áfidos, pulgones, Aphididae			Al aire libre. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha		
Judía verde	Áfidos, pulgones, Aphididae			Al aire libre. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha		
Lechuga	Áfidos, pulgones, Aphididae			Al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
	Lepidópteros	0,0625 - 0,125 l/ha		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,125 l/ha		
Leguminosas de grano	Áfidos, pulgones, Aphididae			Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña.
	Curculiónidos, Curculionidae			
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha		
Lima	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha		Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000 l/ha.
Limonero	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha		Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000 l/ha.
Maíz	Áfidos, pulgones, Aphididae			Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.			
	Heliothis, Helicoverpa spp.			
	Piral del maíz, O.nubilalis			
	Taladros del maíz, Sesamia spp.	0,075 - 0,125 l/ha		
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha		Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000 l/ha.
Manzano	Áfidos, pulgones, Aphididae			Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 1000-1400 l/ha.
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	0,075 - 0,125 l/ha		
	Lepidópteros	0,0875 - 0,1225 l/ha		
	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,125 l/ha		
	Áfidos, pulgones, Aphididae			

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		23782	DECIS EXPERT	SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
						DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Melocotonero	Polilla oriental, Grapholita molesta	0,075 - 0,175 l/ha	Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000-1400 l/ha.				
	Lepidópteros	0,0875 - 0,175 l/ha					
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,125 - 0,175 l/ha					
Melón	Tefrítidos, Tephritidae	0,075 - 0,125 l/ha	[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.				
	Áfidos, pulgones, Aphididae						
	Lepidópteros		Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.				
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.		Al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.				
Membrillero	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 1000-1400 l/ha.				
	Agusanado del castaño, Cydia splendana, C.fagiglandana						
	Lepidópteros						
Naranja	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,125 l/ha					
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000 l/ha.				
Nogal	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.				
	Agusanado del castaño, Cydia splendana, C.fagiglandana						
Olivo	Mosca del olivo, Bactrocera oleae	0,025 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña. Aplicar en bandas con un caldo de 20 l/ha., con 2,5% de proteínas hidrolizadas.				
	Algodón del olivo, tramilla, Euphyllura olivina		[Uso secundario] Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.				
	Cigarra, chicharra, Cicada barbara						
	Espumadora, Philaenus spumarius						
	Glifodes, Margaronia unionalis		Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.				
Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña.					
Ornamentales herbáceas	Lepidópteros	0,0437 - 0,0875 l/ha	Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.				
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0625 - 0,125 l/ha					
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,125 l/ha					
Palmáceas	Lepidópteros	0,0437 - 0,0875 l/ha	Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.				
	Picudo de las cuatro manchas, Diocalandra frumenti						
	Picudo de las palmeras, Rhynchophorus ferrugineus	0,0625 - 0,125 l/ha	[Uso secundario] Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.				
	Áfidos, pulgones, Aphididae						
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,125 l/ha	Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.				
	Picudo de las cuatro manchas, Diocalandra frumenti	0,0625 - 0,125 l/ha	[Uso secundario] Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.				
	Picudo de las palmeras, Rhynchophorus ferrugineus						
	Áfidos, pulgones, Aphididae						



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

23782

DECIS EXPERT

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Palmera datilera	Lepidópteros		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,125 l/ha	Al aire libre e invernadero. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata		Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
	Lepidópteros		
Patata	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella	0,075 - 0,125 l/ha	
	Tefrítidos, Tephritidae		[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
Pepino	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros		Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,125 l/ha	Al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
Peral	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	0,075 - 0,125 l/ha	
	Lepidópteros	0,0875 - 0,1225 l/ha	
	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,125 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 1000-1400 l/ha.
Perejil	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,125 l/ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros	0,0875 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 700 l/ha.
Pimiento	Chinche verde, pudenta, Nezara viridula	0,045 - 0,075 l/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha. Al aire libre: Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,045-0,075 l/ha.
			Invernadero: Efectuar un máximo de 4 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,045-0,105 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha. Al aire libre: Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,075-0,125 l/ha.
			Invernadero: Efectuar un máximo de 4 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,175 l/ha.
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,105 - 0,175 l/ha	En invernadero. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
Pinos	Procesionaria, Thaumetopoea spp.		Efectuar una única aplicación por campaña en tratamiento localizado.
	Escolítidos, Scolytidae		
	Gorgojos del pino, Pissodes spp.	0,025 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña.
Plátanos de sombra	Tigre del plátano de paseo, Corythucha ciliata	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
Puerro	Lepidópteros		
	Trips	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 400-500 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		

Remolacha azucarera	Lepidópteros		
	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña.
Remolacha de mesa	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros		
Remolacha forrajera	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Robles	Lepidópteros		
	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña.
	Altica de los robles, Altica quercetorum		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Sandía	Piral del roble y de la encina, Tortrix viridana		Efectuar una única aplicación por campaña.
	Lepidópteros	0,025 l/ha	Para lepidópteros defoliadores. Efectuar una única aplicación por campaña.
Tabaco	Tefrítidos, Tephritidae		[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros		Al aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis al aire libre: 0,075-0,125 l/ha, en invernadero: 0,075-0,175 l/ha. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,125 l/ha	Al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.
Toronja, pomelo	Chinche verde, pudenta, Nezara viridula	0,045 - 0,075 l/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha. Al aire libre: Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,045-0,075 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Invernadero: Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Dosis: 0,045-0,105 l/ha.
	Lepidópteros	0,075 - 0,125 l/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas.
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,105 - 0,125 l/ha	En invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 7 días entre ellas. Volumen de caldo: 600-1400 l/ha.
Vid	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 - 0,125 l/ha	Efectuar una única aplicación al año. Volumen de caldo: 1000 l/ha.
	Espumadora, Philaenus spumarius		
	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,125 - 0,175 l/ha	
	Mosquito verde, Jacobiasca lybica		
Vid	Mosquitos verdes, Empoasca spp.	0,125 l/ha	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre ellas. Volumen de caldo: 1000 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Apio, Berenjena, Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3
Ajo, Albaricoquero, Brécol, Cebolla, Cerezo, Ciruelo, Coliflor, Endrino, Eriales, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Lechuga, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Olivo, Patata, Peral, Perejil, Puerro, Tabaco, Vid	7
Alfalfa	14
Algodonero, Almendro, Avellano, Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano, Lima, Limonero, Maíz, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Naranja, Nogal, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Toronja, pomelo	30
Colza	45
Girasol	60
Leguminosas de grano	7; EN JUDÍA Y HABA PARA GRANO: 28
Alcornoque, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Castaño, Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano, Coníferas, Encina, Frondosas, Olivo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pinos, Plátanos de sombra, Robles	NP



Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal.
Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
Para todos los usos autorizados (aire libre) mediante pulverización con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y en aplicación ropa de trabajo.

Para berenjena, pimiento, pepino, calabacín y ornamentales (invernadero) mediante pulverización con lanza o pistola, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Para berenjena y ornamentales (invernadero) mediante pulverización con mochila, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Para pimiento, pepino y calabacín (invernadero) mediante pulverización con mochila, durante la mezcla/carga se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química, y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado y guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

Seguridad del trabajador:
Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo.

Para vid se establece un periodo de re-entrada de 4 días.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no hay transcurrido el plazo indicado como periodo de reentrada (días). Quedan exentas de esta medida las tareas de inspección y riego.





Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P331 -NO provocar el vómito.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m en FRUTALES,
- 20 m en VIÑA,
- 10 m en HORTALIZAS y resto de cultivos (aire libre).

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 1 día después del mismo. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

No aplicar en suelos drenados.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

- Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6) que contiene 1,2,4-trimetilbenceno, mesitileno y propil/isopropilbenceno.
- Ciclohexanona (CAS 108-94-1).
- Tetrapropilenbenceno sulfonato de calcio (CAS 11117-11-6) solución en isobutanol (CAS 78-83-1).



Condiciones de almacenamiento

P403+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P233 -Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

